

## **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LA UE**

### **INDEX**

- 1. PUNTOS IMPORTANTES**
- 2. PROCESO DE SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE LA UE**
- 3. DOCUMENTOS REQUERIDOS:**
  - A. Pasaporte o documento de identidad
  - B. Formulario EX-18
  - C. Tasa
  - D. Carta de matrícula
  - E. Seguro de salud

### **4. ANEXOS**

Imágenes de muestra de documentos clave

## **1. PUNTOS IMPORTANTES**

- ✓ Los ciudadanos de la UE pueden residir en España sin un certificado de la UE hasta tres meses desde que entran al país.
- ✓ Las citas para obtener el certificado son limitadas. Es posible que tengas que intentarlo más de una vez hasta obtener una.
- ✓ Se puede solicitar cita en cualquier comisaría de policía de la provincia de Barcelona.
- ✓ Esta información es sólo para estudiantes. Si vas a trabajar en España, los documentos requeridos variarán.

Puedes ponerte en contacto con nuestra Asesora Legal, Ida Quintián ([iquintian.extern@uic.es](mailto:iquintian.extern@uic.es)), si tienes alguna pregunta sobre el proceso de Certificado UE. Ten en cuenta que la información y orientación es un servicio gratuito proporcionado por la universidad, los servicios contratados de forma extraordinaria tendrán un coste adicional.

## **2. PROCESO DE SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE LA UE**

Debes solicitar una cita en cualquier comisaría de policía de la provincia de Barcelona. Tienes que llevar todos los documentos requeridos a la cita, junto con una copia impresa de la confirmación de la cita.

Las citas son limitadas y se publican a diario. El día de la cita, podrás recoger el certificado (ver Anexo 1).

Puedes solicitar una cita en el sitio web de la Oficina de Inmigración (Oficina de Extranjería) siguiendo los pasos a continuación:

- ✓ <https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icplusplus>
- ✓ Acceder al procedimiento
- ✓ Provincias disponibles: Barcelona
- ✓ Trámites cuerpo policía nacional
- ✓ Certificado UE

Vea el Anexo 2 para las imágenes de los pasos que debe seguir.

### **3. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

#### **A) PASAPORTE o ID NACIONAL**

Debes llevar tu pasaporte original o DNI, llevar también una fotocopia

#### **B) FORMULARIO EX-18**

Debes completar y firmar el [formulario de solicitud EX-18](#).

Ten en cuenta que cualquier solicitud incompleta o incorrecta será rechazada, lo que requiere que el solicitante haga una nueva cita en una fecha posterior.

Si no hablas español correctamente, puede seguir las instrucciones sobre cómo completar el formulario EX-18 que se muestra en el Anexo 3.

#### **C) TASAS**

Tendrás que pagar una tarifa de 12 € para procesar la solicitud. Para ello debes rellenar el [Formulario de pago de impuestos](#), número 790 (012), seleccionando: "Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de un ciudadano de la Unión".

Luego debes imprimirlo y pagarlo en cualquier cajero automático utilizando el código de barras. Asegúrate de llevar el formulario que demuestra el pago junto con la cita para que su solicitud se procese más rápido.

#### **D) CARTA DE MATRÍCULA DE UIC**

Una vez admitido en UIC Barcelona, tras haber pagado la matrícula en su totalidad, la facultad te proporcionará una carta de inscripción.

La carta incluirá su nombre, dirección y registro en UIC con la duración del programa

#### **E) SEGURO DE SALUD**

Hay dos opciones:

##### **1. Tarjeta sanitaria europea**

Si eres residente de la Unión Europea y has obtenido esta tarjeta, no es necesario un seguro adicional.

## **2. Seguro privado.**

La póliza debe ser contratada con una compañía autorizada en España, debe demostrar claramente que es válida por el período de su residencia en España y debe cubrir al menos:

- . gastos médicos,
- i. hospitalización,
- ii. repatriación en caso de accidente o muerte

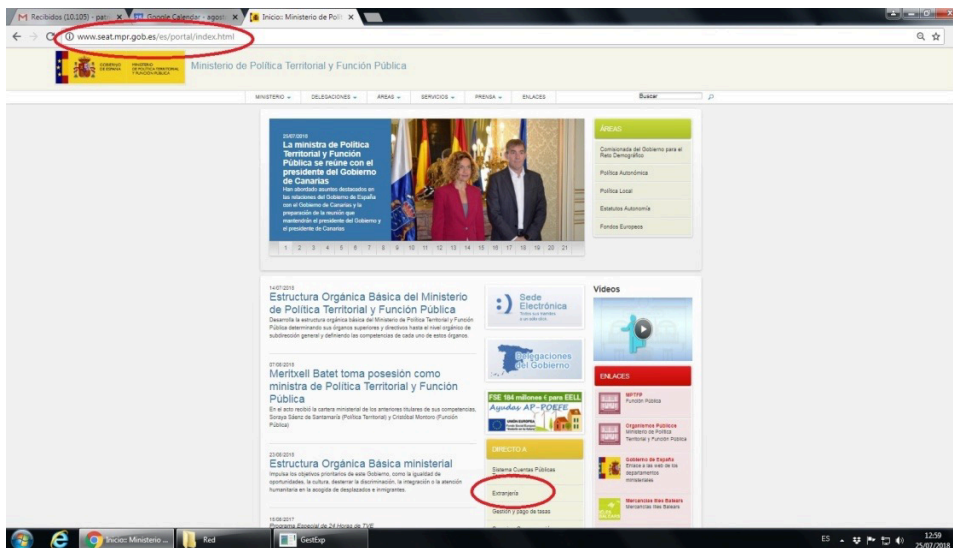
Si necesitas información sobre el seguro de salud, comunícate con nuestro asesor legal, Sra Ida Quintián. Ella es agente de la compañía de seguros SANITAS, que ofrece un seguro de salud que cumple con los requisitos de la Oficina de Inmigración.

#### 4. ANEXO

##### 1. UE CERTIFICADO DE RESIDENTE



##### 2. CERTIFICADO DE RESIDENTE CITA



INICIO PROCEDIMIENTOS ▼ MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

• **Aviso:** Para visualizar las notificaciones en el ámbito de **Extranjería** deberá acceder a través de la opción **"Mis Expedientes"**

Inicio / Extranjería

## Extranjería

**Procedimientos de la categoría Extranjería**  
8 procedimientos

Información sobre el estado de tramitación de los expedientes de extranjería +

Cita Previa de Extranjería +

Inicio / Cita previa de extranjería

## Cita previa de extranjería

*Cita previa de extranjería*

**TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO:**  
Cita previa de extranjería

**SUMARIO:**  
Cita previa para la presentación de autorizaciones en las oficinas de extranjeros.

**ÓRGANO RESPONSABLE:**  
Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno

**CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO DE LOS RESPONSABLES DEL CONTENIDO DE LA PAGINA:**  
Oficina de extranjeros de la provincia correspondiente

**INSTRUCCIONES DEL PROCEDIMIENTO:**  
Cita previa para la presentación de solicitudes en las oficinas de extranjería.

- **Autorizaciones de trabajo y residencia por cuenta ajena inicial:** La solicitud debe ser realizada por el empleador o su representante autorizado.
- **Autorizaciones de reagrupación familiar:** La solicitud de cita debe ser realizada por el reagrupante o su representante autorizado.
- **Autorizaciones de residencia de menores o incapacitados:** La solicitud debe ser realizada por el padre o la madre o el representante legal (no es necesaria la presencia del menor).
- **Resto de autorizaciones:** La solicitud de cita debe ser realizada por el ciudadano extranjero o su representante autorizado.

**REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO:**  
Navegador de Internet Microsoft Internet Explorer 7 o superior, Mozilla Firefox 3.

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos, de 27 de abril de 2016 (RGPD) se informa de que los datos personales facilitados corresponden al tratamiento de datos de la Actividad Cita previa, incluida en el Registro público de Actividades de Tratamiento (RAT) puesto a disposición a través de la web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el siguiente enlace web: <http://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/rat.html> para el ejercicio de potestades públicas.  
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través del siguiente enlace web: <http://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/ejercicio-derechos.html>. El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Acceder al Procedimiento

## INTERNET CITA PREVIA

Por favor, seleccione la provincia donde desea solicitar la cita previa.

PROVINCIAS  
DISPONIBLES

Barcelona ▼

**Selecciona este recuadro para desplegar la lista de ciudades. Selecciona: Barcelona**

Aceptar

Volver

Puede descargar el Modelo Oficial de solicitud desde la siguiente página: [Modelos Oficiales de Solicitudes de Extranjería](#)

Puede obtener más información sobre las Oficinas de Extranjería accediendo a este enlace: [Información Oficinas Extranjería](#)

**Después, selecciona "Aceptar" para el siguiente paso**

## INTERNET CITA PREVIA

PROVINCIA  
SELECCIONADA

Barcelona

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES OFICINAS DE  
EXTRANJERÍA

Despliegue para ver trámites disponibles en esta provincia ▼

TRÁMITES CUERPO  
NACIONAL DE POLICÍA

POLICIA-CERTIFICADOS UE ▼

**Selecciona este recuadro para desplegar la lista de trámites. Selecciona: Policía – Certificados UE**

Aceptar

Volver

Puede descargar el Modelo Oficial de solicitud desde la siguiente página: [Modelos Oficiales de Solicitudes de Extranjería](#)

Puede obtener más información sobre las Oficinas de Extranjería accediendo a este enlace: [Información Oficinas Extranjería](#)

**Después, selecciona Aceptar para el siguiente paso**

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA U.E.

Los ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea, de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza que vayan a residir en el territorio del Estado Español por un período superior a tres meses están obligados a solicitar su inscripción en el Registro Central de Extranjeros.

Requisitos

Documentación exigible

Plazo de presentación: tres meses contados desde la fecha de entrada en España.

Expedición del certificado de registro: una vez abonada la tasa (modelo 790 código 012 que le será entregada en la oficina correspondiente), previa constatación de los requisitos, se expedirá inmediatamente al ciudadano de la Unión un certificado de registro en el que constará el nombre, nacionalidad, domicilio, número de identidad de extranjero y fecha de registro.

Entrar

Volver

## INTERNET CITA PREVIA

POLICIA-CERTIFICADOS UE

Tipo de documento



N.I.E.



D.N.I.



Pasaporte /  
Documento de  
identidad

\*N.I.E.

Campo obligatorio

Escribe aquí tu número de  
NIE o pasaporte

\*Nombre y apellidos

Campo obligatorio

Escribe aquí tu nombre y  
apellidos

\*País de nacionalidad

Campo obligatorio

Seleccionar ...

Selecciona tu país de  
nacionalidad

\*Por favor, valide el Captcha  
para poder continuar

Campo obligatorio



No soy un robot



reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

Debes validar el captcha

Aceptar

Volver

Después, selecciona  
Aceptar para el siguiente  
paso



## INTERNET CITA PREVIA

POLICIA-CERTIFICADOS UE

### Identidad del usuario de cita

A continuación puede seleccionar cualquiera de las siguientes opciones

Solicitar Cita

Consultar Citas Confirmadas

Anular Cita

Salir

**Debes clicar: Solicitar Cita. Si hay citas, aparecerá el día y la hora disponible. Deberás seleccionar el día que te indiquen.**

POLICIA-CERTIFICADOS UE

### Identidad del usuario de cita

#### Información



En este momento no hay citas disponibles.

En breve, la Oficina pondrá a su disposición nuevas citas.

Salir

**Si no hay citas disponibles, te aparecerá este mensaje.**

### 3. FORMULARIO EX-18



EX-18

Solicitud de inscripción en el Registro Central de Extranjeros Residencia ciudadano de la UE (Real Decreto 240/2007)

Espacios para sellos de registro

1) DATOS DEL SOLICITANTE	
PASAPORTE	N.I.E. -- -
1er Apellido	2º Apellido
Nombre	Sexo <sup>(1)</sup> H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento <sup>(2)</sup> / /	Lugar Pais
Nacionalidad	Estado civil <sup>(3)</sup> S <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> Sp <input type="checkbox"/>
Nombre del padre	Nombre de la madre
Domicilio en España	Nº Piso
Localidad	C.P. Provincia
Teléfono móvil	E-mail
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS Título <sup>(4)</sup>

2) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD <sup>(5)</sup>	
Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS
Domicilio en España	Nº Piso
Localidad	C.P. Provincia
Teléfono móvil	E-mail
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS Título <sup>(4)</sup>

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	
Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS
Domicilio en España	Nº Piso
Localidad	C.P. Provincia
Teléfono móvil	E-mail

CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos <sup>(6)</sup>

Nombre y apellidos del titular.....

**4) SITUACIÓN EN ESPAÑA<sup>(7)</sup>**

PERÍODO PREVISTO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA .....FECHA DE INICIO DE LA RESIDENCIA EN ESPAÑA<sup>(2)</sup>...../...../.....

Nº DE FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN O SE REÚNEN CON EL SOLICITANTE EN ESPAÑA .....

**RESIDENCIA TEMPORAL**

- Trabajador por cuenta ajena
- Trabajador por cuenta propia
- No activo con recursos suficientes y seguro de enfermedad
- Estudiante con recursos suficientes y seguro de enfermedad
- Nacional UE/EEE/Suiza, familiar de otro nacional incluido en los apartados anteriores
  - DN/NIE/PAS del ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho .....
  - Vinculo con el ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho .....

**RESIDENCIA PERMANENTE**

- Residencia continuada en España durante 5 años
- Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
- Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cónyuge/pareja español
- Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
- Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
- Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja es español
- Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
- Trabajador en incapacidad permanente habiendo residido en España durante más de 2 años continuados
- Trabajador en incapacidad permanente consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional
- Trabajador en incapacidad permanente con cónyuge/pareja español
- Trabajador en incapacidad permanente y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
- Trabajador que después de 3 años consecutivos de actividad y residencia en España desempeña su actividad en otro EM manteniendo la residencia en España
- Otros.....(especificar)

**MODIFICACIÓN**

- De datos personales
- Por cambio de domicilio
- Por cambio de Documento de Identidad/Pasaporte .....
- Otros.....(especificar)

**BAJA POR CESE**

- Especificar la causa .....

Las personas abajo firmantes se hacen responsables de la veracidad de los datos consignados y de la documentación que se acompaña.<sup>(8)</sup>

..... a ..... de ..... de .....



FIRMA DEL CIUDADANO DE LA UNIÓN (familiar del solicitante)

FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)